

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería ó reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 7 de Junio de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,788

JUNTA DEL PUERTO.

Se convoca á todos los electores de las clases de Comerciantes, navieros, industriales, agricultores y propietarios, para que se sirvan concurrir á las oficinas de las obras del puerto, Plaza de Flores número 4 el día 8 de Junio próximo á las doce de su mañana, a fin de proceder á la eleccion de la mitad de los vocales electivos que han de renovarse

Desde el día de la fecha hasta el 30 del corriente, estarán espuestas al público en dichas oficinas las listas de los electores, para que puedan presentarse las reclamaciones de inclusion ó exclusion que intenten los interesados.

Almería 20 de Mayo de 1879.—El Vice-Presidente, P. S. Fabio J. Bueno.—El Secretario General, Patricio Benitez.

CARTA II.

SR. D. CÁNDIDO SOLDEVILA,
GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Almería f. cha ut supra.

Muy señor nuestro y de nuestra mas distinguida consideracion y respeto: Conoce V. S. por nuestra precedente epístola algunas de las causas de los males que nos aquejan y que todos lamentamos, sin vislumbrar en

lontananza la aurora del día feliz en que esos males puedan tener término y con ellos el estado de perturbacion y de anarquía en que se halla esta desdichada region, víctima, como ya hemos dicho á V. S. del pandillaje y del caciquismo mas invasor de que hay ejemplo en los anales de las luchas de nuestros partidos políticos.

Nos consta que V. S. viene animado de los mejores deseos; sabemos que V. S. no es hombre de temperamento blando, que, como la cera, toma la forma y la figura que quiere darle la mano que la maneja; es indudable que se engañará muy mucho quien piense torcer la voluntad enérgica de V. S. una vez adoptada por V. S. su resolucion definitiva en cualquiera materia que se roce con las facultades gubernativas que á V. S. competen y eso nos tranquiliza algun tanto; pero como V. S. no tiene el don de la ubicuidad, como V. S. no tiene los cien ojos de Argos, como el sistema de gobierno de una nacion, de una colonia, de una provincia, puede, hasta cierto punto, compararse con las leyes eternas y armónicas que rigen la marcha de los astros y de los mundos en el espacio, con el sistema planetario; así como este tiene satélites mayores ó menores que giran alrededor del astro principal, centro del sistema, V. S. tambien se halla inmóvil en medio de la órbita política y administrativa existente y son sus satélites los 104 municipios de la provincia, la Diputacion (esta corporacion puede compararse con una de esas gigantes *nebulosas* sobre las cuales la ciencia astronómica no ha dicho to-

davia su última palabra,) la Administracion económica, la de Aduanas y otras varias agrupaciones con diversos nombres bautizadas en el calendario de los presupuestos del país.

El Sol, Sr. Gobernador, siempre brilla, siempre arroja torrentes de luz y de calor, no se empaña nunca, es la fuente de la vida universal de la madre naturaleza, pero los satélites, señor, están sometidos á continuas revoluciones, á cataclismos horribles, á cambios repentinos que pueden producir un trastorno general en el juego mecánico del sistema, chocando un mundo con otro, y deshaciéndose en innumerables fragmentos. Y algo de esto es lo que pasa aquí, Sr. Soldevila, como ya se habrá V. S. convencido de ello, afirmando nosotros que aunque en la tierra de V. S. la hermosa Valencia, el jardín de España, no están muy unidos tampoco los elementos conservadores, aquello es la paz paradisiaca si lo compara V. S. con el estado presente de la gente situacionera en esta localidad, donde los odios y las iras que separan á los hijos mimados de Cánovas y Romero Robledo, han llegado á un punto increíble y propio solo de adversarios que militasen en campos diametralmente distintos, no de hombres que reconocen y acatan el mismo símbolo, profesan idénticas doctrinas y fueron antes ministeriales acérrimos del monstruo de la *edad presente*, como lo son ahora del general Martinez Campos, ó sea de este nuevo Ruiz Zorrilla con casaca, que apesar de sus instintos honrados y de sus hidalgos propósitos, caerá rendido de fatiga en

el camino que ha emprendido sin poder llegar á la meta de sus deseos; de igual modo que á V. S. acontecerá en esfera mas restringida.

Uno de los fenómenos que mas han de sorprender á V. S. conforme vaya penetrándose de la situacion política del territorio de su mando, es la circunstancia de hallarse al frente de la administracion municipal de los pueblos mas importantes de la provincia, sobre todo en aquellos que poseen estensos montes de esparto ó de especies arbóreas, los mismos hombres que han sido Alcaldes con el Gobierno provisional, con la Regencia de Serrano, con Amadeo I, con la Republica federal, y con la Unitaria de Sagasta y de Garcia Ruiz. Es verdad que segun dice el proverbio de sábios es mudar de consejo, pero ¿no le extraña á V. S. que de manera tan rápida se abandonen convicciones que parecian arraigadas en la conciencia y se abracen con un entusiasmo sospechoso las doctrinas del partido caido la vispera, y contra el cual, si ha sido preciso, se han desplegado todos los recursos y todos los medios de que puede echar mano el que tiene agarrada por el mango la sarten?

Cierto es que los Sres. Lopez de Ayala, Romero Robledo, Elduayen y otros personajes que hoy forman en las primeras filas del partido liberal-conservador, pertenecieron unos á la Junta revolucionaria de Madrid en Setiembre de 1868 y otros figuraron como Ministros en los gabinetes de los gobiernos que se sucedieron desde el alzamiento nacional hasta el 30 de Diciembre de 1874; pero esos grandes

—346—

—Voy á vivir á casa de Mr. Dermilly.

—A casa de Mr. Dermilly! Algo engorroso es el caso... pero no importa, prefiero esta casa á la del tío Bernardo.

—Bernardo!... Marieta!... estoy en París y aún no he ido á abrazarlos, tal es ¡ay! el desquiciamiento de mi persona... pero al dejar esta casa dedicaré á la amistad todo mi tiempo.

Volví á caer en mis continuas reflexiones y Lucía en sus lamentos; así pasamos la noche hasta el amanecer en que la doncella me dijo entre tierna y enfadada: Andrés, no os olvidéis de mi cariño; y salió de mi cuarto.

Esperaba con la mayor impaciencia que la Condesa me hiciera bajar á su habitacion; sobre las once vino á prevenirme Lucía, que su señora deseaba hablarme; yo bajé al momento á recibir las órdenes de mi bienhechora, Adolfiná estaba dibujando a su lado.

La buena Carolina me manifestó la mas tierna amistad; su hija me dirigió una agradable sonrisa y una y otra, como si quisieran recompensarme del disgusto que me habia causado el Marqués, me acreditaban mucho más interés.

Dije á la señora que deseaba vivir con Mr. Dermilly, y que sólo esperaba su consentimiento; Adolfiná parecia esperar la contestacion de su madre; ésta despues, reflexionando algun rato, me dijo:

—No puedo ménos, Andrés, de aprobar tu resolucion... no po que yo crea que el Marqués en lo sucesivo se permita ninguna accion que os incomode, sino porque conozo que su presencia debe incomodaros... vuestra educacion está ya concluida; ahora necesitais conocer el mundo y los hombres en otra parte que en los libros. No podiais elegir un mentor más útil que

—347—

Mr. Dermilly; os ama tanto como yo, que es cuanto se puede decir, Andrés; pues mientras yo sepa que estais á su lado os creeré siempre en mi compañía.

—Cómo, mamá?... le dejais marchar?... exclamó Adolfiná.

—Querida mía, es preciso amar á los hombres segun las circunstancias, Andrés tiene ya diez y nueve años, y su permanencia en esta casa, donde continuamente está encerrado en su cuarto, no es lo que le conviene, pero le veremos á menudo; no es verdad. Andrés?

Respondí entre dientes, porque me hallaba muy turbado al observar el dolor de Adolfiná. ví las lágrimas en sus ojos y las atribuí á la pena causada por mi marcha.

—Antes de que os vayais, Andrés, replicó mi bienhechora, quiero hacer conocer mis intenciones; tenia el proyecto de estableceros, y de casaros con la persona que amais.

—Con la persona que yo amo, Sra!... contesté con prontitud, mientras Adolfiná prestaba la mayor atencion mirándome á hurtadillas.

—Sí, Andrés, conozo vuestros sentimientos... ¿creéis acaso que no los he adivinado hace mucho tiempo.

Yo me ruboricé y bajé la vista; la Sra. Condesa continuó:

—Pero conozo que sois aún muy jóven para casaros... Cuando querais hacerlo con Marieta, acordaos, Andrés, que la dote está dispuesta; yo exijo que acepteis esta pequeña prueba de mi amistad, pequeña si se compara con lo que vuestro padre hizo en otro tiempo por mí...

Marieta!... sin duda cree que yo amo á Marieta...

patricios (así los llama *La Epoca*, *El Diario Español*, *La Política* y demás corifeos de la situación en el estado de la prensa) han verificado esos cambios inspirados en la dicha de la nación y no buscando las propias ventajas; mientras que los individuos que se han agarrado á la vara en determinadas localidades de la provincia dan fundado motivo para que se sospeche que no es el afán de la felicidad de sus administrados el móvil que les guía para aferrarse como una lapa al sillón presidencial del Ayuntamiento, sino la conveniencia, el egoísmo y la satisfacción de verse considerados como árbitros de los destinos del pueblo, cuyos intereses manejan y de cuya representación disponen para las elecciones de Diputados, los actos de subastas de los aprovechamientos forestales de los montes del comun de vecinos, la administración del impuesto de consumos, los fondos del Pósito, el repartimiento de la contribución territorial y otros muchos negocios, que no siendo lerd s, producen bastantes utilidades y emolumentos para labrarse una fortuna de unos cuantos miles de duros, con los cuales ya puede hacerse frente á las contingencias del porvenir.

Es necesario, pues, Sr. Gobernador que V. S. inquiera cuales son los pueblos que puedan hallarse en este caso y que V. S. los liberte de la funesta tutela, de la insupportable tiranía, del duro despotismo de esos nuevos señores feudales, que vienen monopolizando la administración de los pueblos, juguete de las ambiciones de estos caciques de baja estofa, convertido alguno de ellos en el Juan Diente de otros mas poderosos, que como vampiros voraces están chupando la sangre, el jugo y la riqueza de las localidades en que se han establecido y que los considera como una plaga, mas terrible mil veces que cualquiera de aquellas con que fueron afligidos los habitantes de Egipto, segun nos refiere la sagrada historia.

No dudamos que V. S. lo hará, porque V. S. es uno de esos Gobernadores de bronce que aquí se necesitan,

y tras de la personalidad de V. S. no ha de ampararse ningun vividor por astuto que sea, ningun pícaro por alto que se encuentre ni por mucho favor que tenga en las regiones cortesananas.

Shakespeare, el gran dramático inglés ha dicho: «Nécio es el que cree en la cojera del lobo, en la salud del caballo, en el amor del niño y en el juramento de la ramera.» ¡Pobres de nosotros si, helados por el cierzo del desengaño, tuviésemos que ampliar con algun otro ejemplo la sentencia del mas brillante génio de la literatura inglesa!

Somos de V. Sr. Soldevila, con la mas alta consideracion sus afectísimos, atentos y S. S. S. Q. S. M. B.

Los Redactores de LA CRÓNICA.

Creiamos que la provincia de Valencia, con ser de primera clase, rica é importante, no habria de ofrecer inconvenientes á la digestione algun estómago liberal-conservador; pero ¡oh fuerza de las circunstancias! Tal es el estado en que han puesto las cosas los que aquí intervienen en los destinos públicos, que en nuestra desdichada pátria, donde por un destino pelagra la armonía de los actuales gobernantes, no se encuentra por un ojo de la cara quien quiera venir á desempeñar el Sancho de esta insula barataria.

(Diario de Valencia.)

CONGRESO.

Sesion del dia 2 de Junio de 1879.

Abierta á la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Reina, se lee y aprueba el acta de la junta preparatoria.

En el banco azul está el ministro de Fomento, Gracia y Justicia, Hacienda y Estado, Los radicales ocupan un extremo de la izquierda, casi frente á la mesa.

Es numerosa la concurrencia de diputados.

El Presidente anuncia que se va á proceder á la eleccion de la mesa interina. El Sr. Martos pregunta que reglamento va á regir.

El Sr. Presidente dice que la pregunta es improcedente, pues regirá el del Congreso anterior: sin embargo le concederá la palabra.

El Sr. Martos empieza declarando que al usar de la palabra lo hace en

cumplimiento de un deber; que la Constitución de 1876 faculta á los cuerpos Colegisladores para que reformen su reglamento.

Que no puede aceptarse el reglamento anterior, porque era sólo para él, como este puede y debe formar el suyo; otra cosa seria un atentado contra la soberanía de la Cámara.

Niega que sea exacto que en todas las Cortes ordinarias se haya aplicado el reglamento anterior, pues en las de 1871 y 1872 se adoptó el de 1854, en el que no es necesario el juramento, recordando que Jove y Hevia se apresuró á aceptarlo para no jurar á D. Amadeo de Saboya. Negarse á que se pregunte que reglamento va á regir, es querer perpetuar el reglamento de 1847, con el juramento. Entra despues á ocuparse de la cuestion del juramento negando que pueda obligarse á ello, toda vez que está establecida la libertad de cultos y creencias; hacer lo contrario es atentar contra los artículos 11 y 29 de la Constitución vigente.

Recordó que el juramento no obligaba con reservas mentales, considerando la cuestion bajo el punto de vista religioso, demostrando despues que el juramento desaparece con los tiempos, hasta las órdenes religiosas. Calificó de executorio el juramento del reglamento de 1847. De temerario calificó el juramento sobre el porvenir.

El ministro de la Gobernacion demostró la necesidad de que rija y debe regir el reglamento del Congreso anterior, el cual tenia facultades para hacerlo; que á mas de esto, los Cuerpos Colegisladores tienen relaciones permanentes. Respecto al juramento dice, que la mayoría á que pertenece conservará con toda pureza las prácticas parlamentarias, y por lo tanto el juramento. (El Sr. Castelar pide la palabra.)

El Sr. Martos rectifica, insistiendo en la inutilidad del juramento cuando es por cosas efímeras y pasajeras.

El ministro de la Gobernacion rectifica brevemente.

El Sr. Martos rectifica.

El Sr. Castelar recuerda la escena lamentable de cuando en el Congreso pasado tuvo que jurar. (El presidente del Consejo de ministros ocupa su asiento.) El Sr. Castelar examina la cuestion bajo el punto de vista de que el Congreso tiene la facultad de acordar el reglamento de 1847, es preciso declararlo así.

De otro modo, es arrojar el Congreso su soberanía, y respecto al juramento, que cree propio de los tiempos feudales, y que si se ponía en practica, juraría por los principios inmutables de su conciencia.

El ministro de la Gobernacion contesta defendiendo las prerogativas de los parlamentos, y sostiene que el juramento no es una nueva fórmula, sino que lleva consigo una obligación eficaz.

El Sr. Castelar insiste en que el reglamento del Congreso anterior no rige en éste, sin que así se declare. Termina diciendo que si hoy se obliga á defender la monarquía, mañana se obligará á jurar odiarla. (El Presidente le llama al orden.)

El Sr. Labra reproduce los mismos argumentos de los Sres. Martos y Castelar sobre el juramento.

El Sr. Becerra pide la palabra.

El Sr. Presidente niega la palabra.

El Sr. Becerra insiste en hablar para una alusion.

El Sr. Becerra hace las mismas apreciaciones que los anteriores oradores sobre el reglamento y el juramento.

Se dá por terminado el incidente.

Se procede á la eleccion de la Mesa interina.

Resultado de la de Presidente: han tomado parte 286 diputados y obtenido votos el señor Ayala 230; Cánovas, 2 y 54 en blanco.

Sesion del 3 de Junio.

Abierta la sesion á la una y media, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

No hay ministro en el banco azul, y muy escasa concurrencia de diputados.

Dióse cuenta de una comunicacion del Senado, participando haber quedado constituido interinamente, y de otra de la comision de actas de haber nombrado presidente al Sr. Ruiz Capdepon, vicepresidente al Sr. Escobar (D. Angel,) y secretario al Sr. Bosch (D. Alberto.)

Se dá lectura de varios documentos relativos á validéz de elecciones que pasan á la comision de actas, y de un suplicatorio del juez de Azpeitia para procesar al diputado electo, baron de Sangarren, por haber hecho declaraciones políticas contrarias al Gobierno constituido.

Orden del dia: Léense los dictámenes de la subcomision de actas proponiendo la admision de los diputados que forman la comision y quedan sobre la mesa.

Orden del dia para mañana: Discusion de dichos dictámenes.

Se levanta la sesion. Eran las dos de la tarde.

Parte Oficial.

Dia 4.

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposicion de interés general.

-348-

Adolfina puede creerle tambien; quiero desengañarla, sus miradas estaban fijas en el dibujo; pero su mano se hallaba inmóvil y ocultaba su rostro para que su madre no conociese su conmocion.

—Señora, agradezco infinito todos vuestros beneficios, contesté con calor; pero no puedo aceptarlos... os habéis equivocado respecto á mis sentimientos... jamás seré esposo de Marieta... la amo como una hermana; pero no siento ninguna otra especie de amor hacia ella.

—Con qué no amais á Marieta!... exclamé mi bienhechora llena de sorpresa.

Yo no respondí una sola palabra, mirando á Adolfina que respiraba ya más libremente y que me dirigió una mirada tan dulce, que al parecer nada me quedaba que envidiar ni aún á los reyes de la tierra.

Yo la contemplaba siempre y aunque se mantenía con la cabeza baja, vi en sus labios las señales de la sonrisa que habia producido mi contestacion.

Así permanecimos los tres durante algunos minutos sin que yo reparase que la madre de Adolfina paseaba alternativamente su vista sobre su hija y sobre mí; pero al ver de mi éxtasis observé en la fisonomía de mi bienhechora una expresion de sinceridad que jamás me habia mostrado y que me hizo bajar la vista ruborizándome y temblando de que hubiese leído mi corazón.

—Basta, Andrés, dijo al fin la Condesa, siento mucho haberme equivocado... creí que Marieta era la destinada á ser un dia vuestra esposa... y aún estoy persuadida que hubiera hecho vuestra felicidad... Pero tal vez cambiareis de opinion, y...

—Oh! no, señora, no; jamás cambiaré... jamás

-345-

ses de ausencia... cuando tantas cosas tenemos que decirnos... quiere que yo le ayude á arreglar su equipaje!

—No nos costará mucho rato...

—Dios mio! Dios mio! y como voy á fastidiarme en esta casa! Al ménos durante vuestro viaje sabía que volveriais y esta idea me consolaba.

—Ya aprendereis el inglés, Lucía.

—Qué malo sois... Amad, amad, y os pagarán así...

—Lucía, nunca olvidaré vuestras bondades y los felices instantes que he pasado á vuestro lado...

—Aí lo creo... y pienso tambien que nos veremos!.. abrazadme, pues, si todavia me quereis...

—Pero ese Therigny... ah! conozco que sólo su vista...

—El diablo se lleve los hombres encolerizado!... no vale para nada... Andrés, cuando erais pequeño erais mucho más amable,

—Y cómo me tendia sus brazos!... cómo me miraba!

—Pero quién os tendia los brazos?...

—Ah! ella no me desprecia, no... es su corazón tan bueno y tan sensible...

—Ea!... arreglad vos mismo vuestro equipaje... que ya esto me principia á fastidiar mucho...

—Oh! Adolfina! Adolfina!...

—Vamos, ya tenemos en escena á la señorita; yo creo que este mozo pierde la cabeza... Al fin si la perdiera por mí, podia perdonársele... pero en todo piensa ménos en mí... Y donde vais á vivir? creo que no ireis á casa de Marieta, porque al fin Marieta no es ya una niña, y las costumbres... Andrés, ya me dáreis las señas de vuestra casa, yo iré á veros á menudo.

Noticias Generales.

Madrid 4.

Asegura *La Iberia* que varios húsares decían anoche que el Sr. Romero Robledo, que tiene buena nariz, había olfateado que esta situación olía á difunto, y que no pudiendo ser reemplazada por Cánovas, tomaba posiciones para heredarla en su día y formar gobierno bajo su presidencia, declarándose entonces jefe de un nuevo partido sin mezcla de canovismo. Tenga en cuenta el capitán del peloton de húsares, que á *Icaro*, por querer volar muy alto, se le derritieron las alas, y pudiera muy bien sucederle lo que á aquel al pretender remontarse mas de lo que le concede el gran artillero.

Por estudios hechos en el Observatorio de Milan, resulta que los rudos vientos que se están dejando sentir en casi toda Europa, continuarán durante todo el presente año.

El viernes próximo empezará probablemente en el Senado la discusión sobre el mensaje.

La conferencia celebrada entre el general Martínez Campos y el marqués de la Habana, de que dan cuenta algunos colegas de la noche, tuvo verdadera importancia. Se relaciona con un telegrama de que se debió dar cuenta en el Consejo de Ministros de ayer.

Hoy ha llegado á Madrid el jefe de la comandancia de la guardia civil de Zaragoza, encargado de instruir la sumaria por los acontecimientos que tuvieron lugar en el ferro-carril de aquella línea.

El incidente parlamentario sobre el juramento, que ha quedado en pié aunque aseguran los ministeriales que fué resuelto, volverá á tratarse tan luego como se constituya el Congreso, como anunciaron los diputados democráticos Sres. Labra y Becerra. Para entonces se dice que la minoría constitucional tomará parte en el debate confirmando las declaraciones hechas anteriormente por el Sr. Navarro y Rodrigo, que por indicación del Sr. Sagasta, aplazó la contestación á las alusiones que se le hicieron en la sesión de anteayer.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se dirigirá un día de estos á los señores arzobispos y obispos la acostumbrada circular para que inviten al clero de sus respectivas diócesis á que ceda en beneficio de los intereses del Estado la cuarta parte de sus haberes.

El Sr. Alonso Martínez terciará en el debate de contestación al discurso de la Corona, haciendo declaraciones y fijando la actitud del centro parlamentario.

Dicen los periódicos de Navarra, que el sábado último intentó suicidarse en Pamplona, disparándose tres tiros en la cabeza, el hermano de un conocido personaje de esta corte.

Telegramas.

Aden 4.—La corbeta de guerra inglesa *Spartan* ha recibido la orden de salir de la isla de Zancibar dirigiéndose á la colonia lusitana de Mozambique para auxiliar á los portugueses á suprimir la trata de negros en la costa oriental de Africa.

Nueva York 4.—Las últimas noticias del Pacífico dicen que había producido gran consternación en Chile la pérdida de la *Esmeralda* y de la *Covadonga*.

Añaden que en Valparaíso se temía un ataque por parte de los peruanos y se trabajaba día y noche para poner aquel puerto en estado de defensa.

Paris 4.—El periódico *la República* en su número de esta mañana anuncia que ha sido demandado ante el tribunal correccional de policía por D. Carlos.

Dicho periódico es acusado de injuria y calumnia por la reproducción de una carta en la cual se ocupaba del asunto del Toison.

Gacetillas.

Se nos indica que será nombrado Alcalde primero de esta ciudad don Francisco Iribarne Iribarne, juez municipal que ha sido.

Los vecinos de la calle de Cervantes se quejan de los malos olores que por allí se sienten y segun nos informan proceden de un corral del Seminario en el que se están criando siete cerdos contra todas las reglas de la higiene y contraviniendo á las prescripciones de las Ordenanzas Municipales. Nosotros creemos que las leyes deben ser observadas por los altos y por los bajos, militares y paisanos, seglares y sacerdotes, y así esperamos que, por quien corresponda, se ponga término á este abuso, pues la época en que hemos entrado no es la mas apropiada para tener dentro de la ciudad esos animalitos.

El Liberal.—Con este título ha empezado á publicarse en Madrid un nuevo colega al cual pertenece casi todo el personal que antes componia *El Imparcial*.

El nuevo cofrade saluda así á sus compañeros. «Saludamos á la prensa con amistad respetuosa.

Algunos periódicos nos han dedicado ya frases benévolas. Les agradecemos en el alma su atención.

Seremos reflexivos en los debates con nuestros compañeros; comedidos en nuestro lenguaje; nobles en la intención, mas fáciles á la benevolencia que á la censura.

Seremos acaso mas afectuosos con nuestros colegas de la oposición que con los ministeriales.

Estos no lo extrañarán sin duda. Los mártires se aman.»

Agradecemos las cariñosas frases del colega y le devolvemos la visita.

Señora Diputación
Que en paz vives y gobiernas
Tapándote los oídos
A tantas y tantas quejas
Como los que tienen hambre
Sin cesar hasta tí elevan:
¿Nombró ya el Comisionado
Que ha de ajustar las cuentas
Al pícaro Ayuntamiento?
Apruebo siga esa senda
Y que apremie á Velez-Rubio,
También á Huerca-Overa,
Que diz tienen privilegios
Para pagar cuando quieran
Los treinta ó cuarenta mil
Duros, que los dos adeudan.
Los ediles de Almería
No saben lo que se pescan;
Que dejen el pueblo á oscuras,
Que se cierren las escuelas,
Licénciense á los serenos,
No paguen una peseta
A los pobres empleados
Que andan ya de ceca en meca
Preguntando donde fian
Aceite, pan y lentejas;
Y que hasta el último céntimo
Entreguen de sus gubetas
Para que así mire el mundo
Que se hace justicia seca
Y lo mismo se hace en Sorbas
Que se hace en Huerca-Overa,
Que se hace en Velez-Rubio
Y en la capital soberbia,
Sin que haya esos privilegios
Que dicen las malas lenguas
Tienen cuatro ó cinco pueblos
Porque con influjo cuentan.
A mí aun que apaguen el gas
No me dá ninguna pena
Que así podrá andar mas libre
De ingleses y de doncellas
Busconas, que para misas
Piden ó la madre enferma
Y quizás es para traxos
O comprarse unas chinelas.
Ea! que paguen aprisa
Almería y Huerca-Overa,
Velez-Blanco y Velez-Rubio,
Sorbas y Laujar y Vera.

Lo sentimos.—Ha fallecido en la corte el señor D. Fernando Gomez de Salazar, redactor de *El Magisterio Español* y autor de varias obras y excelentes estudios sobre la gramática castellana.

Llegada.—Ha llegado á esta ciudad el presbítero D. Juan de la Rosa, procedente de Chile, donde ha desempeñado su ministerio de la cura de almas, disponiéndose á regresar otra vez á aquellos apartados países, después de una corta estancia entre nosotros.

Cosecha.—La próxima cosecha en los Estados-Unidos promete ser abundantísima en granos, pues los terrenos sembrados son muchos mas que el anterior año.

En el último año exportaron 60 millones de hectólitros de trigo. En Rusia también se espera sea un buen año.

El que no tiene talegas
Y carece de alegrías
Debe ir todos los días
A visitar á Villegas.
Mas rubio que el mismo Sol
Que en el horizonte flota
Ha comprado ahora una bota
De riquísimo Albuñol.
Búsquenle los bebedores,
Porque aseguro, señores,
Y se me puede creer
Que nadie puede vender
Tales vinos y licores.

A pagar.—La Administración Económica cita á los siguientes compradores de bienes nacionales para que acudan á aquella oficina á satisfacer sus descubiertos.

D. Manuel Leal; D. Leonardo Lopez; D. Gabriel Martínez; D. Clemente Molina; D. Miguel Carrillo; D. Rufino Perez; Don Juan Abarcal Liria; D. Fernando Pardo Iniesta; D. Luis Constante; D. José Moya Lopez; D. Cayetano Mesa; D. Fernando Previ; E. Miguel Espinosa; D. José Ruiz; D. Francisco Espinar; D. José María Contreras; D. Antonio Granero Botella; Don Juan Ruvio Martínez; D. Francisco Lopez Galvez y D. Juan García Nuñez.

Perfectamente.—Leemos en *El Universal* de Granada:

«Las enérgicas disposiciones acordadas por el Gobernador de esta provincia, Sr. Jáudenes, encaminadas á reprimir en lo posible los males que origina el uso de armas sin licencia en poder de gentes de mal vivir, están dando resultados satisfactorios, pues en el corto número de días que lleva de hallarse al frente del mando de esta provincia han sido recogidas por los empleados del cuerpo de orden público multitud de herramientas de todas clases.»

Igual sistema debiera iniciar aquí el Sr. Soldevila dando sus órdenes á los empleados de orden público á fin de que no toleren y recojan las facas, cuchillos y pistolas, con que aqui van provistos hasta los niños de 12 años.

Boletín Oficial.—El del día 4 contiene una R. O. comunicada por el Director general de Contribuciones respecto á la presentación de las cédulas de amillaramientos.

Anuncio de la subasta del aprovechamiento de pastos del monte de Ragol que se verificará el 14 del corriente.

Edicto de la Administración Económica avisando al Ayuntamiento del Fondon que tiene 30 pesetas sobrantes de las ingresadas por apremios.

Circular de la Comisión especial de Estadística de la Riqueza territorial sobre amillaramientos.

Una providencia judicial del Juzgado de Huerca-Overa citando á Salvador Porcel Parra, vecino de Albóx.

¡Zape!—En un pueblo de Alicante ha muerto un sugeto á consecuencia de la mordedura de una zorra. Hay que convenir en lo dañosos que son ciertos animales.

Modista.—Elena Gutierrez, queda establecida desde hoy en la calle de Wamba, núm. 10, confecciona trages al capricho con una considerable rebaja de precios, y corta y embasta á domicilio, á los precios siguientes:
Túnicos, 8 rs.—Bretonas, 4.—Batas, 5.

De Torrevieja, bergantin-goleta español, Dos Hermanos.

De Pinatar, bergantin-goleta español, Julio.
Además 8 laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.
Para Jibara, polacra-goleta española, Reforma.

Para Málaga, vapor español, Lafitte.
Además 4 laudes para diferentes puntos.

LOS INDUSTRIALES QUE COM-
ponen el gremio de aceite y vinagre septima clase, se servirán concurrir el Domingo 8 del corriente á las 3 de la tarde casa del primer síndico, Calle de las Cruces esquina al tejár, para enterarse de las cuotas que á cada uno se le han impuesto y hagan las reclamaciones que tengan por conveniente y para evitar las reclamaciones despues de las listas entregadas, se suplica la mayor puntualidad que estarán las listas desde las 3 hasta las 6 de su tarde.
Almería 5 de Junio de 1879.—Ange Gomez.

SE CITA AL GREMIO DE AL-
pargateros, para que concurran el día 8 del presente á las doce de su tarde, casa del clasificador Manuel Ortega Sorria, calle de San Sebastian núm. 10, á enterarse de las respectivas cuotas que les han señalado los clasificadores y hagan las reclamaciones que tengan por conveniente.
Almería 4 de Junio de 1879.—El Síndico, Pedro Mayorga.

SE INVITA AL GREMIO DE BAR-
beros y peluqueros, para que concurran á la barbería de Diego Oña, el día 6 de los corriente á las 6 de la tarde, para enterarse de las cuotas que les han puesto los clasificadores y hacer las reclamaciones el que se encuentre perjudicado, y el que no concurra no tendrá derecho á reclamacion.
Almería 4 de Junio de 1879.—El Síndico, Gerónimo Sanchez.

Ultima Hora.
Nuestro distinguido amigo el señor Gobernador Civil de la Provincia nos ha remitido la siguiente comunicación que demuestra sus desvelos para mejorar en lo que de su autoridad dependa la triste situación presente que atravesamos, la cual, al fin, parece que tendrá un pronto término si el Sr. Ministro de la Gobernación, como esperamos y creemos, acuerda con su compañero el de Fomento, los medios y los recursos necesarios para emprender algunos trabajos en esta localidad.

Damos las gracias al Sr. Soldevila por sus incesantes gestiones y esté seguro S. S. de la gratitud y del reconocimiento de las clases desvalidas de esta ciudad, que merced á su iniciativa y á su paternal celo, tendrán en breve donde ocupar sus brazos y ganarse la subsistencia.

Hé aquí el oficio del Sr. Gobernador:

«Gobierno de la provincia de Almería.—Sección tercera.—Negociado Secretaria.—Número 804.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación á quien dirigi comunicación telegráfica interesándole una medida que salvara la angustiosa situación en que por falta de trabajo se encontraban los braceros de esta provincia, me dice en telegrama de hoy lo que sigue:

«Recibido telegrama de V. S. de anteayer sobre situación angustiosa de esa provincia por falta de trabajo, acordaré con el Sr. Ministro de Fomento, á fin de ver si pueden promoverse algunas obras públicas.»

Tengo el gusto de participarlo á V. interesándole se sirva hacerlo público en el periódico de su digna dirección á fin de que llevando la esperanza á los desgraciados que se encuentran en tal situación, se calme un tanto su justa ansiedad.

Dios guarde á V. muchos años —Almería 6 de Junio 1879.—Cándido Soldevila.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

DIRECCION ESPECIAL DE
Sanidad marítima de Almería.
Nota de los buques entrados en este puerto el día 5 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.
De Cartagena, vapor español, Lafitte.

De Sevilla, pailebot español, San Jaime.

De Barcelona, polacra goleta española, Reforma

De Málaga, vapor español, Rosa-r.o.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, D. DIEGO CALVACHE, calle de Bilbao, núm. 14.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **MURBERRY**, de Londres la

NEVALENTA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las afecciones laboriosas (dispepsias), gastritis, zosterias, vómitos, náuseas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa

de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart, Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.614.—La señora Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.983.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del mal de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revajenta*.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 30 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nuevo años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curación.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Dedotarios en esta D. Antonio Vivas, (farmacia.)—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

BAÑOS DE ALFARO.

Aguas sulfurosas.

El día 1.º del próximo mes de Junio quedará abierto al público este establecimiento, bajo la dirección del Ldo. en Medicina y Cirugía D. Francisco Trujillo y Torres.

Las excelentes virtudes medicinales de las aguas son harto conocidas de todos los que han concurrido á dicho establecimiento, por las maravillosas curaciones realizadas en él. El que prefiera la comodidad á la salud elegirá acaso otro establecimiento, pero el que desee verse curado de sus padecimientos no dudamos imitará á las numerosas familias que vienen concurriendo todos los años á este establecimiento, á pesar de no ofrecer todas las comodidades apetecibles.

Hay habitaciones de diferentes precios, desde 20 rs. hasta 2 y medio diarios, provistas de sillas, mesas, perchas y otros utensilios.

Los carruajes que diariamente van desde la capital al pueblo de Tabernas, pueden servir para la conducción de los bañistas, pues hacen escala en el establecimiento.

LITOGRAFIA.

Plaza de la Glorieta.—Almería.
TIMBRE—RAPIDO.

TIMBRADO de cartas, volantes, oficios, sobres y documentos análogos á 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.

TARGETAS DE VISITA, sin luto á 8 rs. el 100.—5 rs. 50 y 3 rs. 25.—En las tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.

ESQUELAS DE FUNERAL (se entregan á las dos horas de encargadas.) Son de la forma y clase usada en Madrid y otras capitales. El dibujo de ellas es severo y propio del objeto. Un 100 con sobres 60 rs.

Asi mismo, en dicho establecimiento Litográfico, único en Almería, se hacen todos los documentos necesarios en oficinas, comercios y despachos particulares.

Láminas de minas, con el plano de su demarcación y colindantes, primorosamente litografiadas, todo á precios muy económicos

Vistas de Almería, á 20 rs. ejemplar.

Los encargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose á D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se han de remitir, ó la persona á quien se han de entregar.

ANTONIO VILLEGAS.—Wamba 17.—Acaba de recibir una considerable partida de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases que se propone realizarlos á precios nunca vistos en esta Capital.

Los vinos Valdepeñas tinto y blanco y Montilla, que tanta aceptación han tenido, se expenden á 4 rs. botella sin cascós ACEITUNAS SEVILLANAS, Barrio de Coca.

17. WAMBA 17.

EN LA CALLE DE TRAJANO, Núm. 8, se compra toda clase de papel del Estado.

BAÑOS DE LUCAINENA.

Desde 1.º de Junio queda abierto al público, el establecimiento de aguas sulfurosas frías de Lucainena de las Torres, habiéndose mejorado sus sillas, y puesto además, perchas y palanganeros de hierro. El camino que en su día dijimos estaba haciendo exclusivamente por su cuenta el propietario de los baños, está concluido, debiendo advertirse al público, y muy particularmente á los cocheros y carreros, que el sitio de empalme está en la vereda que de Uleila cruza la carretera á estos baños, y para mejor seguridad se ha puesto como señal un mojon de piedra y yeso, donde enlaza á la carretera.

LA CENTRAL.

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija.

DIRECCION EN BARCELONA CALLE ANCHA NÚMERO 4.

Agente general en Almería y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.

NOVEDADES PARA VERANO.

En el establecimiento de los señores Abad y Fernandez, calle de Bermudez núm. 7, esquina á la del Rostrico, se acaba de recibir un estenso y variado surtido de abanicos de alta novedad á precios muy ventajosos. Bastones para caballeros quien el mas delicado en gusto encontrará lo que desee.

Perfumeria de diferentes fábricas del Estranjero y especialmente el agua de Colonia y los perfumes dentíficos de la Sociedad Higiénica de París, verdadera agua de Botot. Gotas concentradas de Condray para el pañuelo, agua divina para el tocador y los legítimos jabones de lechuga y ambrosia.

Tambien se encontrará el Renovador vegetal Siciliano de Hall que devuelve al cabello su color primitivo, impide su caída y limpia la caspa.

Además han recibido tambien dichos señores un buen surtido en cristaleria de Bohemia, como son juegos de Lababos y de Tocador, jarrones, licoreras etc. etc. todo por supuesto á los precios baratos que tienen acreditados.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ENFERMEDADES SECRETAS D'
DR. ALBERTO
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. **BOLOS DE ARMENIA:** gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. **GRANOS DE SALUD:** purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. **PARIS,** rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pida.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.